

1. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.1. CONCEPTO DE AUTOEVALUACIÓN

La Universidad Antonio Nariño en el marco de su Proyecto Educativo Institucional – PEI- asume con responsabilidad y compromiso la consolidación de una cultura de aseguramiento de la calidad. En este sentido, reconoce la autoevaluación como:

“(...) un proceso de carácter pedagógico-cultural que se ocupa de los intereses históricos y sociales de la institución. ... es un ejercicio permanente de indagación, investigación y análisis comprensivo que permite el mejoramiento progresivo del quehacer universitario, lo cual a su vez constituye la autorregulación proceso que garantiza el desarrollo institucional y el cumplimiento idóneo de la función social que corresponde como entidad de educación superior.

Autoevaluarse exige una actitud honesta y objetiva de reconocimiento de los aciertos y las deficiencias, una capacidad de decidir y actuar, una constante interacción humana. Opera como un proceso individual y colectivo orientado al logro de los objetivos comunes, conocidos y compartidos. La autoevaluación es un proceso que, de manera transparente, permite a la Universidad asegurar a la sociedad y a la comunidad intelectual su solvencia e integridad académica, hecho que la hace parte fundamental de la acreditación.

Como parte de su proceso de mejoramiento y consolidación, la Universidad reconoce la importancia y necesidad de procesos permanentes de autoevaluación en todos sus ámbitos, como estrategia general que además le sirve para fines de acreditación de sus programas en el ámbito nacional e internacional”¹.

Estos preceptos se asumen como referentes institucionales, así la autoevaluación permanente se convierte en un aspecto fundamental que sustenta el desarrollo y la efectividad del quehacer universitario. Bajo esta misma perspectiva, promueve el mejoramiento continuo y la consolidación de una cultura de autorregulación fundamentada en prácticas de buen gobierno y un decidido compromiso institucional con la calidad y la excelencia.

Es así como la Universidad durante los últimos años ha respondido a los requerimientos del país y a los retos emanados de los avances científicos y tecnológicos, bajo la clara comprensión de las necesidades sociales, en un marco prospectivo de las tendencias locales y globales en materia de la educación superior. El proceso de acreditación institucional para la Universidad Antonio Nariño es una oportunidad para fortalecer su identidad, consolidar su proyecto educativo y afianzar su influencia e interacción en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

¹ Proyecto Educativo Institucional. PEI UAN 2005.

2. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

La Universidad Antonio Nariño, consciente de su función social y participe de su compromiso con el desarrollo del país, focaliza esfuerzos para mejorar permanentemente los procesos académicos con miras a alcanzar niveles significativos de calidad en el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo.

El Modelo de Evaluación que la Universidad ha definido para el proceso de acreditación institucional de alta calidad, se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación. Este se asume como una representación gráfica que sintetiza y conceptualiza la metodología declarada por la institución para asegurar la ejecución del proceso bajo principios de coherencia, integridad y transparencia.

En este sentido, la Universidad como un “todo” adelantó con destacado empeño el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional que se fundamentó en una concepción clara y referente, contenida en su Proyecto Educativo Institucional².

Asimismo, recibió la visita de apreciación de condiciones iniciales en agosto de 2011 y como resultado fue admitida en el Sistema Nacional de Acreditación en septiembre del mismo año. Este paso promovió a través de los años, el fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y de mejoramiento continuo. Lo anterior, ha hecho parte de la estrategia de la Universidad para alcanzar la acreditación institucional de modo que permita posicionarla entre las instituciones de educación superior de alta calidad en el país.

Durante los últimos años la consolidación de políticas que promueven el aseguramiento de la calidad en los procesos académicos y el desarrollo de continuos ejercicios de autoevaluación, han permitido a la Universidad ganar experiencia de manera sistemática y lograr un aprendizaje institucional constante sustentado en prácticas de reflexión crítica y reorientación del quehacer educativo. Estas políticas soportadas desde el PEI han estado orientadas a *“fortalecer la cultura y seguir desarrollando los procesos de autoevaluación y evaluación que conduzcan a consolidarse como una institución educativa autorregulada y en permanente crecimiento”*.³

Los desarrollos institucionales y el reconocimiento social de sus avances son una clara evidencia del logro de los objetivos centrales del PEI en el marco del Plan Institucional de Desarrollo, por lo cual se han venido consolidando las condiciones para adelantar con éxito los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en algunos programas académicos y consecuentemente, avanzar en la acreditación de la institución.

Los objetivos de los procesos de autoevaluación, definidos por la Universidad, son los siguientes:

² Ibíd.

³ Ibíd.

- Fortalecer la cultura de autoevaluación que en ejercicio de la autonomía universitaria propenda por la cualificación de todos los procesos.
- Enfocar las capacidades de la Universidad tanto humanas, físicas, administrativas, investigativas, de cooperación y financieras, para el aprovechamiento de oportunidades y el mejoramiento de las debilidades detectadas en los procesos de autoevaluación.
- Contar con políticas de autoevaluación que orienten el desarrollo de los procesos y la construcción de un sistema de autorregulación para asegurar la calidad.
- Lograr la acreditación de programas, la institucional y otras de carácter internacional.
- Contribuir al mejoramiento del posicionamiento de la Universidad en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Crear y perfeccionar los mecanismos de interacción permanente con las comunidades científicas, académicas y sociales a fin de generar impactos deseados en el ámbito de la calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación y sus planes de mejoramiento con los procesos de planeación institucional contribuyendo a la cultura de autorregulación y el mejoramiento continuo.

En virtud de lo anterior, los resultados del modelo de evaluación generan acciones de mejoramiento a partir de proyectos que se vinculan con el Plan Institucional de Desarrollo, sus Planes Estratégicos y Planes Anuales Operativos, con el propósito de consolidar y fortalecer continuamente la identidad e intencionalidad de la Universidad.

Anexo 1. Modelo de autoevaluación integral y con fines de acreditación Institucional en la Universidad Antonio Nariño

3. METODOLOGÍA

La Universidad llevó a cabo el proceso de autoevaluación de acuerdo con los aspectos metodológicos descritos en su propio Modelo de Autoevaluación y Acreditación, el cual se inscribe y fundamenta en los lineamientos emanados por el Consejo Nacional de Acreditación.

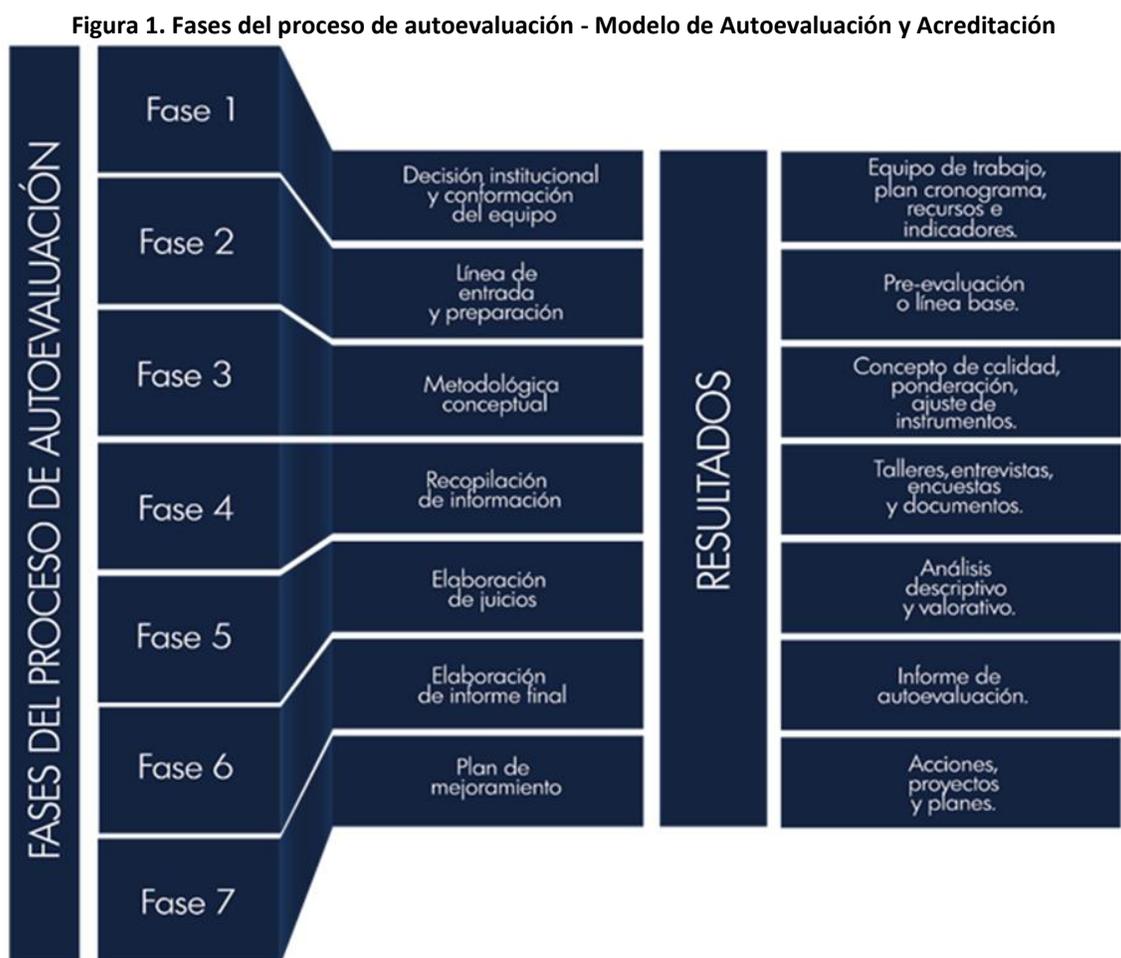
En consistencia con lo anterior, la institución cuenta con una unidad denominada Oficina de Autoevaluación y Acreditación, encargada de coordinar y orientar los procesos de autoevaluación para registro calificado y para acreditación de alta calidad. En este sentido, establece los criterios para la aplicación del modelo de autoevaluación y la generación de insumos institucionales. Dicha oficina cuenta con un director, un coordinador de registro y un coordinador de acreditación, además de un equipo de profesionales interdisciplinarios que acompañan los procesos de las Facultades, quienes de manera articulada con el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional (CAAI) apoyaron el desarrollo del proceso de

autoevaluación institucional con fines de obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

La dirección de la Universidad consciente de la complejidad del ejercicio de evaluación de la calidad promovió de forma continua la participación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria y propició el aseguramiento del compromiso integral con el proceso.

3.1. FASES DEL PROCESO

A continuación, de manera esquemática se presentan las fases del proceso de autoevaluación establecido por la Universidad, con miras a alcanzar la Acreditación de Alta Calidad Institucional (Ver Figura 1. Fases del proceso de autoevaluación - Modelo de Autoevaluación y Acreditación).



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

El proceso consta de siete (7) fases, cada una de las cuales demandó un conjunto de actividades para su desarrollo. A continuación, se describen:

3.1.1. PRIMERA FASE: DECISIÓN INSTITUCIONAL Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

En el año 2011 la Universidad Antonio Nariño decidió iniciar formalmente el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de sus programas académicos. El primer programa en avanzar con este proceso fue el de Ingeniería Ambiental. Asimismo, con base en la documentación e información entregada al Consejo Nacional de Acreditación-CNA- y los resultados del informe de la visita realizada por los pares asignados, la Universidad ingresa al Sistema Nacional de Acreditación-SNA el 9 de septiembre de 2011. Una vez surtido con éxito el proceso de autoevaluación, el programa en mención obtiene la acreditación de alta calidad en el año 2014.

Una vez la Universidad cumple con los requisitos para poder presentarse como institución ante el Consejo Nacional de Acreditación y en concordancia con lo establecido en el Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2016⁴, realiza un análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones necesarias para dar el primer paso hacia la acreditación institucional. En octubre de 2014 la Universidad radica el Documento de Apreciación de Condiciones Iniciales – DACI- y en febrero de 2016 recibe la visita de los Consejeros del CNA.

La Universidad recibió la comunicación del CNA el 5 de mayo de 2016, en la cual, además de destacar las fortalezas identificadas y los aspectos que debían consolidarse, se informó a la que se contaba con el aval correspondiente para avanzar en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional en la sede Bogotá.

En razón de lo anterior, la Universidad desarrolló diversas actividades encaminadas a la apropiación de los Lineamientos de Acreditación del CNA, así como espacios de trabajo y gestión que permitieron la preparación del proceso con toda la Institución, para lo cual se conformó el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, el cual cuenta con la participación de representantes de directivos, académicos y administrativos de la comunidad Universitaria. El equipo responsable estuvo conformado de la siguiente manera:

- Rectora.
- Vicerrector Académico.
- Vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Vicerrector Administrativo.
- Director Oficina de Planeación.
- Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
- Directora Oficina de Comunicaciones.
- Directora Nacional de Bienestar.

⁴ Dentro de sus objetivos principales se propuso alcanzar la excelencia de sus funciones sustantivas y consolidar su presencia en el Sistema Nacional de Acreditación, refrendada por la acreditación institucional de alta calidad

- Directora Nacional Oficina de Egresados.
- Director Nacional de Biblioteca.
- Director Tecnologías de la Información.
- Directora Nacional de Gestión Humana.
- Director de Extensión.
- Director Oficina de Relaciones Internacionales.
- Jefe de Admisiones.
- Decana Facultad de Medicina.
- Decano Facultad de Comercio.
- Decana Facultad de Ingeniería Ambiental.
- Decana Facultad de Derecho.
- Director Oficina de Proyección Estudiantil.

Como resultado de esta fase, se definió el plan de trabajo, el cronograma de actividades, los indicadores y los recursos asociados para el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación Institucional. Adicionalmente, determinó las fuentes y características de información; los mecanismos y las estrategias de recolección de datos y de comunicación continua a la comunidad universitaria en torno al proceso, así como la metodología de los equipos especializados.

3.1.2. SEGUNDA FASE: LÍNEA DE ENTRADA Y PREPARACIÓN

En esta fase se estableció el punto de partida del proceso con la revisión del avance del plan de desarrollo de la Universidad, el cual, mediante un análisis crítico, permitió identificar las principales fortalezas y debilidades de la institución, así como una primera aproximación de la percepción general por parte de las directivas y de la comunidad universitaria.

También se elaboró un Plan de Sensibilización dirigido a la comunidad universitaria de la sede Bogotá (estudiantes, profesores, egresados, administrativos y externos). Las actividades de este plan se dirigieron a la difusión de la información mediante procesos de inducción, carreras de observación, página WEB, redes sociales y la implementación de capacitaciones permanentes para los colaboradores administrativos, decanos y coordinadores de todas las facultades. Adicionalmente, se desarrollaron eventos y capacitaciones a cargo del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Cabe mencionar que las actividades se mantienen en una permanente actualización, con el fin de facilitar la apropiación de los resultados en la comunidad académica.

3.1.3. TERCERA FASE: METODOLÓGICA Y CONCEPTUAL

La tercera fase definida en el modelo de autoevaluación de la Universidad contempló la revisión y el análisis del concepto de calidad y el enfoque para determinar la ponderación de los factores. En este sentido se reiteró que la Institución hace una apuesta permanente por la calidad y la excelencia a través de ejercicios de autoevaluación que contribuyan al

mejoramiento continuo y a la consolidación de todas sus funciones sustantivas y procesos académico-administrativos al servicio de la comunidad.

Posteriormente, los miembros del Comité de Autoevaluación Institucional realizaron un análisis de los documentos del CNA que soportan el proceso, en los que se revisaron los diez factores, las características y los aspectos a evaluar. Este estudio llevó al ejercicio participativo de definición y justificación de los paradigmas de calidad que la Institución asume como el deber ser. Posteriormente realizó el ejercicio de ponderación a la luz del modelo de autoevaluación propuesto por el CNA.

Como paradigma de calidad el comité definió: La Universidad Antonio Nariño tiene el compromiso de formar personas éticas, competentes, innovadoras e investigadoras (según el nivel de formación), comprometidas con la transformación y el mejoramiento de la sociedad actual, lo cual se hace visible a través del reconocimiento nacional e internacional de la Institución, gracias a la calidad de sus programas, la pertinencia de sus funciones sustantivas, la eficiencia y transparencia de su gestión, como son contempladas en el PEI.

Asimismo, el comité definió los paradigmas de calidad para cada uno de los factores y las características. Estos paradigmas actúan como referentes permanentes de la evaluación y también como criterios para la ponderación. Una vez definidos los paradigmas, se realizó la ponderación, según lo estipula el Modelo de Autoevaluación y Acreditación Institucional. (Ver Anexo 2. Paradigmas en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación).

Anexo 2. Paradigmas en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación

3.1.3.1. PONDERACIÓN

Tomando como referencia los paradigmas establecidos por el comité y como lo enuncia el CNA en los lineamientos para la acreditación: *“La ponderación debe ser un proceso fundamentalmente académico, el cual debe estar suficientemente justificado desde las perspectivas propias del programa y de la institución, ya que incide en los resultados de la Autoevaluación y en la construcción de planes de mejoramiento”*.

Teniendo en cuenta el enunciado anterior, el proceso de autoevaluación con fines de acreditación que ha planteado la Universidad, se realizó con la participación de profesores, estudiantes, administrativos, directivos, egresados y externos bajo la orientación de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. La Universidad Antonio Nariño contempla la ponderación como el proceso que determina la importancia de cada uno de los factores y de las características señalados por el CNA para evaluar la calidad que implica la construcción del “deber ser” de la institución, permitiendo realizar la emisión de juicios que expresan el “ser”.

La ponderación se fundamentó en el análisis participativo y cualitativo entre cada una de las características y en referencia a la totalidad de los factores de acreditación. Esta

ponderación favoreció el análisis de los resultados y la distribución del peso relativo para evidenciar el cumplimiento de las características, cada una con la correspondiente justificación. Los resultados obtenidos de la ponderación de los factores se presentan en la Tabla 1.

Asimismo, se muestran los porcentajes para cada uno de los factores de acreditación en la Tabla 1. Ponderación de los factores de evaluación de calidad. Posteriormente, se presenta la justificación de esta propuesta de ponderación y el porcentaje de representatividad.

Tabla 1. Ponderación de los factores de evaluación de calidad

No	FACTORES	PONDERACIÓN
2	Estudiantes y Profesores	16%
1	Misión y Proyecto Institucional	14%
4	Investigación	13%
3	Procesos Académicos	12%
5	Pertinencia e Impacto Social	10%
9	Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	9%
7	Bienestar Institucional	8%
10	Recursos Financieros	7%
6	Autoevaluación y Autorregulación	6%
8	Organización, Gestión y Administración	5%
Total		100%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Factor No. 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL. Resultado de la ponderación fue 14%.

Justificación:

Institucionalmente en este factor están contemplados la misión institucional y el proyecto educativo. Los dos identifican las metas establecidas como compromiso de la Universidad en la formación de profesionales idóneos comprometidos en el campo del saber y en la democratización del conocimiento. De este modo, se considera importante tener como referente que la consistencia entre Misión y PEI y la pertinencia de los proyectos como respuesta a las demandas del medio, constituye un referente fundamental para la evaluación de la calidad.

Factor No. 2. ESTUDIANTES Y PROFESORES. Resultado de la ponderación: 16%.

Justificación:

Este factor en la metodología de ponderación se dividió en 2, y comprende aspectos relacionados con el ingreso y permanencias de los estudiantes, el ingreso y carrera docente, entendiendo como indicador de calidad la finalización de los mismos dentro de los parámetros establecidos en el PEI y misión institucional. Para la Universidad es constitutivo de su misión institucional el garantizar “la posibilidad de acceso a la Educación Superior a personas calificadas quienes por diversas circunstancias han encontrado obstáculos para realizar este aspecto de su proyecto de vida” (Universidad Antonio Nariño, 2010); en tal

sentido, todo aquello que redunde en facilitar la vinculación y permanencia de los estudiantes y profesores y valorar su aporte presente y futuro a la sociedad, tiene una gran importancia para la Universidad.

Factor No. 3. PROCESOS ACADÉMICOS. Resultado de la ponderación: 12%.

Justificación:

El factor 3 presenta una gran importancia para la calidad de la Universidad Antonio Nariño. En él se describen todas las características relacionadas con los procesos académicos, entendiendo que una universidad de calidad debe propender por la integralidad y flexibilidad curricular, lo que permite identificar debilidades y fortalezas en pro del mejoramiento continuo, el desarrollo de procesos investigativos hacia el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, la crítica, la indagación y la formulación de problemas que den cuenta de la actualización y autorregulación en procesos constantes de evaluación.

Factor No. 4. INVESTIGACIÓN. Resultado de la ponderación: 13%.

Justificación:

La investigación es una de las funciones sustantivas de la Universidad. Como centro de pensamiento crítico y científico, no puede reducirse a la reproducción del saber – poder en la institucionalidad de las profesiones, sino producir nuevo conocimiento, favorecer los cambios de paradigmas que no pueden sino darse por revoluciones del pensamiento (Feyerabend, 1981).

Para la Universidad constituye un reto el hacer conciencia de crear las condiciones para que la investigación haga parte de la cultura académica en la institución y que sus productos sean de relevancia y talla mundiales. De allí que urja “valorar la pertinencia de los programas de cooperación en su modalidad solidaria, diversificar la oferta de formación, rediseñar el currículo, procurar fondos, incorporar consolidadamente las nuevas tecnologías, y constituir redes de investigación en escala multilateral” (Moncada-Cerón, 2011, p. 20), con lo que se puedan sumar los esfuerzos de los distintos nodos de la red universitaria. Todas estas consideraciones llevan a la ponderación de este factor al tercer lugar de importancia.

Factor No. 5. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL. Resultado de la ponderación: 10%.

Justificación:

Para la Universidad, la pertinencia y la cooperación nacional e internacional entre universidades es un elemento intrínseco en los procesos de generación del conocimiento científico y del desarrollo humano, pues se entiende que el valor ético de su misión debe tener alcance universal. Por tanto, la validación del quehacer institucional en el entorno nacional e internacional es un mecanismo para mantener ese sentido crítico de universalidad ya que “La universidad, por sus características, misión y funciones, representa

la conciencia crítica que, desde su origen, ha contribuido al desarrollo de la herencia cultural de los pueblos” (Moncada-Cerón, 2011, p. 11).

Factor No. 6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN. Resultado de la ponderación: 6%.

Justificación:

La Universidad Antonio Nariño consolida su proceso autoevaluativo de forma transversal a las unidades académico-administrativas, mediante el apoyo constante del equipo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación (OAA), los planes de mejora, las coordinaciones de autoevaluación y una cultura implícita de excelencia académica y mejoramiento continuo en todos sus procesos. Todo lo anterior se hace soportado en sistemas eficientes y eficaces que permiten la toma decisiones y transmisión de la información.

Factor No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL. Resultado de la ponderación: 8%.

Justificación:

Este factor es muy importante para la calidad institucional, pues revierte en actividades diferentes a las académicas lo cual lleva al desarrollo integral de los educandos. En este aspecto abarca el servicio médico, la recreación, la cultura, los deportes, el servicio odontológico y optométrico, financiación y crédito, apoyo integral al estudiante, todos factores que favorecen la identificación de la comunidad educativa con la Institución, la permanencia o retención estudiantil y un entorno que promueva la excelencia académica. De este modo, la participación de la comunidad en los programas de la oficina de bienestar, si bien se constituyen en indicadores de este aspecto, son complementarios del ambiente universitario que, principalmente, se da por la relación entre pares (profesores o estudiantes) y entre maestros y discípulos.

Factor No. 8. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Resultado de la ponderación: 5%.

Justificación:

La Universidad Antonio Nariño ha definido en su política de desarrollo, certificar sus procesos administrativos, mejorar los procesos de planeación, programación, dirección y de manejo presupuestal, en relación con los requerimientos académicos, de promoción, de control y de evaluación para optimizar la eficiencia operacional de la estructura organizativa (Universidad Antonio Nariño, 2010, p. 58), pues ha entendido que, en el cumplimiento de su misión, y dada la dificultad de establecer un equilibrio entre inputs (recursos utilizados) y outputs (resultados o productos obtenidos) en cada uno de los bienes o servicios ofrecidos por la Universidad, los procesos deben ser orientados por principios de eficiencia y eficacia, medidos desde los fines de la política institucional, pero certificados por agentes externos como los más adecuados para ello.

Factor No. 9. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA. Resultado de la ponderación: 9%.

Justificación:

Para el desarrollo de cualquier programa se requiere contar con recursos físicos que permitan el desarrollo de las actividades misionales. El hecho de que la administración de los mismos esté fuertemente centralizada en la universidad, en orden a compartir y optimizar los recursos entre los diferentes programas que la conforman.

Factor No. 10. RECURSOS FINANCIEROS. Resultado de la ponderación: 7%.

Justificación:

El plan de desarrollo de la Universidad propone que “velará por el mejoramiento en los procesos de planeación, dirección, de programación y de manejo presupuestal, en relación con los requerimientos académicos, de promoción, de control y de evaluación para optimizar la eficiencia operacional de la estructura organizativa”(Universidad Antonio Nariño 2010) resaltando en la gestión financiera un soporte indispensable para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución y el cumplimiento de sus metas de desarrollo para la educación superior. Dicho soporte se establece en la solvencia, estabilidad y rigurosa administración de los recursos financieros de la Universidad orientados hacia la consolidación y viabilidad de los procesos académicos, investigativos y de proyección social.

Posterior al análisis del resultado de la ponderación inicial de los factores en el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, se identificaron las características que, para la Universidad, son determinantes de la calidad del proyecto educativo, esta priorización correspondió a la visión que se tiene desde la misión. En la Tabla 2. Ponderación de factores y características, se presenta la ponderación de los factores y las respectivas características establecida en el comité.

Tabla 2. Ponderación de factores y características

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN FACTOR
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	50%	14%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	20%	
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	30%	
ESTUDIANTES Y PROFESORES	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	30%	16%
	Característica 5. Admisión y permanencia del estudiante	36%	
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para el estudiante	34%	
	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	21%	

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN FACTOR
	Característica 8. Planta profesoral	24%	
	Característica 9. Carrera docente	18%	
	Característica 10. Desarrollo profesoral	22%	
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	15%	
PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	40%	12%
	Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua	60%	
INVESTIGACIÓN	Característica 14. Formación para la investigación	45%	13%
	Característica 15. Investigación	55%	
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	Característica 16. Institución y entorno	34%	10%
	Característica 17. Egresados e institución	36%	
	Característica 18. Articulación de funciones	30%	
AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	Característica 19. Sistemas de autoevaluación	35%	6%
	Característica 20. Sistemas de información	35%	
	Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	30%	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 22. Clima institucional	34%	8%
	Característica 23 Estructura del bienestar institucional	36%	
	Característica 24 Recursos para el bienestar institucional	30%	
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	35%	5%
	Característica 26. Procesos de comunicación interna	20%	
	Característica 27. Capacidad de gestión	20%	
	Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	25%	
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	Característica 29. Recursos de apoyo académico	60%	9%
	Característica 30. Recursos físicos	40%	
RECURSOS FINANCIEROS	Característica 31 Recursos financieros	30%	7%
	Característica 32 Gestión financiera y presupuestal	27%	
	Característica 33 Presupuesto y funciones sustantivas	23%	
	Característica 34 Organización para el manejo financiero	20%	
TOTAL FACTORES			100%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Anexo 3. Fundamentación ponderación Universidad Antonio Nariño

3.1.3.2. MATRIZ DE FUENTES INSTITUCIONAL

El Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Antonio Nariño, realizó la revisión de los requerimientos de información para categorizar y priorizar las necesidades de información documental, estadística y apreciativa propia de las características asociadas a los factores, determinando las fuentes en las que se encontraba la información para dar respuesta a los diferentes aspectos a evaluar, estipulados en los lineamientos CNA. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité estableció la matriz de fuentes institucional que se muestra en la Figura 2. Matriz de fuentes institucional y que se amplía en el Anexo 4. Matriz de fuentes de información institucional.

La matriz fuente incluye información sobre los sistemas institucionales, los responsables para cada característica y el tipo de instrumento para la recolección de la información. Esta matriz de fuentes se constituyó como una herramienta que permite detallar la información institucional correspondiente a cada uno de los factores y de las características. De igual manera, se utilizó la matriz para la revisión y el análisis del estado actual de la institución, así como para el registro de la información referente a los cinco años anteriores, con el propósito de evidenciar el avance y la evolución de la Universidad en los últimos períodos.

Figura 2. Matriz de fuentes institucional

ASPECTO A EVALUAR LINEAMIENTOS	CRITERIO Pendiente	INDICADORES	TIPO	SUBt	FUENTE INFORMACIÓN	DEPENDENCIA
Orientaciones y estrategias del proyecto institucional para la planeación, organización, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, el bienestar y los recursos físicos y financieros.	Universidad Responsabilidad Idoneidad Pertinencia	Información verificable en los documentos del proyecto institucional sobre directrices, estrategias y mecanismos para la realización de esos procesos	D	PI	DOCUMENTO INSTITUCIONAL-PEI / PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL / POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	RECTORÍA
Orientaciones y estrategias del proyecto institucional para la articulación y la toma de decisiones en materia de las funciones sustantivas, del bienestar institucional y del manejo de recursos físicos y financieros.	Universidad Responsabilidad Idoneidad Pertinencia	Información verificable sobre los mecanismos utilizados y las instancias que intervienen en la toma de decisiones estratégicas de políticas y de gestión institucional	D	AD	DOCUMENTO INSTITUCIONAL-PEI / PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL / POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	RECTORÍA
Orientaciones y estrategias del proyecto institucional para el fomento de la formación integral de los estudiantes.	Pertinencia Coherencia Responsabilidad Equidad Transparencia	Información verificable en documentos institucionales sobre la formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral	D	AD	DOCUMENTO INSTITUCIONAL/POLÍTICA DE FORMACIÓN INTEGRAL	VICE-ACADÉMICA
Estrategias del proyecto institucional para el fortalecimiento de la comunidad académica.	Pertinencia Coherencia Responsabilidad Equidad Transparencia	información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica	D	AD	DOCUMENTO INSTITUCIONAL-PEI / PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL / POLÍTICA DE BIENESTAR/ESTADÍSTICAS DE BIENESTAR	VICE-ACADÉMICA

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Anexo 4. Matriz de fuentes de información institucional

3.1.3.3. AJUSTE DE INSTRUMENTOS Y DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir del trabajo realizado en la matriz de fuentes, mediante la identificación de responsables de información para garantizar el cumplimiento de las demandas de los factores y de las características, se avanzó en la definición de la población, de la muestra y se diseñaron y ajustaron los instrumentos para la recopilación de información de percepción de cada uno de los grupos de interés de la comunidad universitaria. Posteriormente vino la aplicación de los instrumentos a distintos grupos como se informa a continuación.

- Estudiantes de pregrado, (incluyendo los de formación tecnológica), de las modalidades presencial, a distancia y virtual y quienes se encontraban matriculados al momento de aplicar las encuestas. El número de estudiantes de las modalidades virtual y a distancia, representa un porcentaje pequeño del total de estudiantes, sin embargo, éstos participaron en el proceso.
- Estudiantes de posgrado, especializaciones, maestría y doctorado, en las modalidades presenciales, a distancia y virtual y quienes se encuentran matriculados al momento de aplicar las encuestas.
- Profesores de planta, dedicación medio tiempo y tiempo completo y con contrato vigente al momento de aplicar las encuestas.
- Profesores de cátedra, quienes al momento de aplicar la encuesta se encontraban con contrato vigente.
- Decanos, con contrato vigente al momento de aplicar las encuestas.
- Coordinadores, con contrato vigente al momento de aplicar las encuestas.
- Administrativos, se refiere a personal que forma parte de las dependencias administrativas y de apoyo.
- Externos (miembros de los organismos con los que la Universidad tiene vínculos estratégicos para el desarrollo de sus funciones misionales).

Con el fin de obtener y presentar información confiable que aportara a la toma de decisiones de la Universidad, se establecieron los tamaños de muestra que permitieron hacer inferencias válidas sobre la población. Así para la aplicación de encuestas a la comunidad académica, se utilizó el muestreo estratificado tomando cada subgrupo de la población como independiente de las demás y se estimó dentro de cada grupo de interés un tamaño de muestra.

Cada subgrupo a su vez se dividió en subpoblaciones, correspondientes a las áreas de formación, denominados estratos, los cuales no se solaparon. De esta forma se permitió un diseño muestral estratificado, en el cual se seleccionó una muestra probabilística trabajada de manera independiente entre estratos.

Esta selección se hizo soportada en la población total de Bogotá, distribuida en cada subgrupo definido de acuerdo con la población académico-administrativa, lo que se describe en la Tabla 3. Tamaño poblacional.

Tabla 3. Tamaño poblacional

POBLACIÓN	Ciencias Básicas	Ciencias Económicas	Ciencias Humanas	Ciencias Salud	Ingenierías
Estudiantes Pregrado	59	584	1590	2077	1433
Estudiantes Posgrado	59	1	63	130	82
Profesores Planta	80	38	146	149	52
Profesores Cátedra	5	12	36	38	34
Decanos	1	2	5	5	5
Coordinadores	17	16	42	24	23
Administrativos	255				

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Teniendo como base la Tabla anterior se planteó una meta por cada subgrupo de que permitió recoger las apreciaciones con un buen grado de adecuación, lo que se describe en la

Tabla 4. Tamaño muestral. Los instrumentos para la recolección de información de percepción se articularon al modelo de acreditación institucional del CNA-2006.

Tabla 4. Tamaño muestral

POBLACIÓN	Ciencias Básicas	Ciencias Económicas	Ciencias Humanas	Ciencias Salud	Ingenierías
Estudiantes Pregrado	37	197	398	563	519
Estudiantes Posgrado	22	1	22	90	31
Profesores Planta	33	25	60	60	21
Profesores Cátedra	4	5	19	19	18
Decanos	1	2	4	4	4
Coordinadores	13	13	20	16	16
Administrativos	52				

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Para la comunidad universitaria el instrumento de encuesta se diseñó en forma específica para cada segmento. Los cuestionarios se estructuraron de la siguiente manera:

- Para evaluar opinión. A partir de afirmaciones sobre aspectos de la institución el encuestado debe expresar su grado de acuerdo o desacuerdo, mediante respuestas tipo Likert, con opciones así: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.
- Para evaluar calidad. Se utilizó enunciados que describen elementos de la Universidad y sobre los cuales el encuestado debe valorar la calidad. Para esto con escalas como Excelente (E), Muy Bueno (MB), Bueno (B), Regular (R) y Malo (M) y otros como grado de suficiencia y vigencia.

- Por otra parte, ítems con los que se buscó evaluar el grado de utilización, la vigencia y suficiencia de recursos. Para esto inicialmente el porcentaje de utilización y a partir de esto si consideran que: están actualizados, son adecuados, son de fácil acceso, son eficientes y son suficientes.

Anexo 5. Instrumentos para percepción de la Comunidad Universitaria

En relación con los grupos focales, cuyo fin fue conocer a mayor profundidad la percepción de la comunidad en relación con aspectos más específicos, se estableció la muestra teniendo en cuenta que formaran parte de los segmentos poblacionales establecidos: estudiantes (pregrado y posgrado), profesores (planta y cátedra), decanos, coordinadores y administrativos, y buscando la representatividad de las facultades y diferentes unidades de la Universidad. Así se definió realizar siete grupos focales.

Anexo 6. Guía metodología de los grupos focales

Respecto a la población de Egresados, se tomó como población objetivo para la aplicación de los instrumentos a aquellos egresados que obtuvieron su título en los niveles de formación tecnológico, universitario, especialización, maestría y doctorado, durante el período del tiempo comprendido entre enero de 2000 a marzo de 2017. Los egresados pertenecen a 18 facultades, dado que para el período trabajado la Facultad de Ciencias no contaba con egresados. Por otro lado, en la categoría DCA (Doctorado en Ciencias Aplicada) y VRA (Vicerrectoría Académica) se encuentran los doctorados en Ciencia Aplicada y Educación Matemática. El total de la población en el período definido fue de 17.280 egresados.

Así mismo, para la población de egresados se determinó la recopilación de la apreciación utilizando dos métodos: la aplicación de la encuesta directamente desde la Oficina de Egresados y la aplicación de la encuesta por medio de las redes sociales (LinkedIn). En la encuesta aplicada a través de redes sociales, la población objetivo, correspondió a todos los egresados vinculados por medio de las páginas de la Universidad.

El diseño del instrumento para la recolección de información de los egresados estaba compuesto por los siguientes tipos de preguntas:

- Grado de conocimiento, preguntas de respuesta dicotomía Si o No, en las que se indaga si el egresado tiene conocimiento o no de los elementos señalados.
- Para evaluar calidad. Se utilizan enunciados que describen elementos de la Universidad y sobre los cuales el encuestado debe valorar la calidad, con calificaciones de 1 a 5, siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima.
- Grado de conformidad, preguntas del tipo Si o No, en el que presentan postulados, para los cuales los egresados señalan estar de acuerdo o no.

La encuesta que se aplicó en las redes sociales estaba compuesta por este tipo de preguntas:

- Grado de aceptación, se plantean enunciados que describen elementos de la Universidad y sobre los cuales el encuestado debe valorar la calidad. Para esto con escala de alto, medio y bajo.
- Grado de conformidad, preguntas de respuesta dicotomía Si o No, en el que presentan postulados, para los cuales los egresados señalan estar de acuerdo o no.

Anexo 7. Instrumentos para percepción de Egresados

Para la recolección de la percepción de la comunidad de Externos, se estableció la muestra teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección: convenios docente asistenciales, prácticas y pasantías, convenios en investigación y empleadores.

Teniendo en cuenta los criterios de selección definidos, se diseñó el instrumento de recolección compuesto por dos tipos de preguntas: preguntas abiertas y preguntas de selección. En estas últimas preguntas de selección el encuestado debió señalar su grado de acuerdo o desacuerdo, mediante respuestas tipo Likert, con las siguientes opciones de respuesta, así: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

3.1.4. CUARTA FASE: RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Durante esta fase se hizo la recopilación y organización de la información institucional, la cual fue liderada por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, en coordinación con las diferentes unidades académicas y administrativas, en torno a la información contenida en los repositorios de los sistemas de información de la Universidad.

Para la percepción inicialmente se desarrollaron los instrumentos, luego se aplicaron a través del Sistema de Encuestas de la Universidad, la planificación y la aplicación estuvo a cargo de un Comité Técnico en coordinación con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, que realizó el procesamiento y correspondiente análisis de los resultados.

3.1.4.1. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de recoger la información a través de la encuesta dirigida a los diferentes grupos de interés, la segmentación de la población y la determinación de la muestra se realizó con el apoyo de los sistemas de información de la Universidad.

Luego se convocó a los grupos poblacionales para participar de actividades de sensibilización para dar a conocer el proceso. A continuación, se realizó la aplicación de los instrumentos definidos hasta lograr la muestra establecida. Este ejercicio se replicó en cada

sede de la Universidad en la ciudad de Bogotá, contando con una participación adecuada, como se muestra en la Tabla 5. Porcentaje de representatividad.

Con esta información se realizó el análisis de resultados, los cuales son un insumo para el proceso.

Tabla 5. Porcentaje de representatividad

POBLACIÓN	NÚMERO TOTAL	TAMAÑO MUESTRA	NÚMERO PARTICIPANTES	CUMPLIMIENTO MUESTRA
Estudiantes Pregrado	5743	1714	2090	122%
Estudiantes Posgrado	335	166	138	83%
Profesores Planta	465	199	329	165%
Profesores Cátedra	125	65	60	92%
Decanos	18	15	12	80%
Coordinadores	122	78	106	136%
Administrativos	255	52	68	131%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

De los 394 aspectos que fueron evaluados 9 tuvieron respuestas por debajo del 49%, 172 en el rango de 50% a 69% y 213 por encima del 70%. En la Tabla 6. Análisis general de resultados de percepción de la comunidad se muestra la información detallada.

Tabla 6. Análisis general de resultados de percepción de la comunidad

POBLACIÓN	N° ITEM	PORCENTAJE DE ÍTEMS UBICADOS EN EL RANGO DE < 49 %	PORCENTAJE DE ÍTEMS UBICADOS EN EL RANGO DE 50-69 %	PORCENTAJE DE ÍTEMS UBICADOS EN EL RANGO DE > 70 %
Administrativos	28	3,6	10,7	85,7
Coordinadores	49	6,1	55,1	38,8
Decanos	49	6,1	10,2	83,7
Profesores de Cátedra	46	0,0	43,5	56,5
Profesores de Planta	100	0,0	23,0	77,0
Estudiantes de posgrado	63	0,0	82,5	17,5
Estudiantes de pregrado	59	3,4	71,2	25,4
TOTALES	394			

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Anexo 8. Informe de percepción de la Comunidad Universitaria

Por otra parte, se llevó a cabo el ejercicio con los grupos focales contando con representación de los diferentes grupos de población, lo que se muestra en la Tabla 7. Participación de la comunidad en los grupos focales; Tabla 7. Participación de la comunidad en los grupos focales a su vez los resultados se presentan en el informe de grupos focales.

Tabla 7. Participación de la comunidad en los grupos focales

POBLACIÓN	PARTICIPANTES
Profesores planta	19
Profesores cátedra	19
Estudiantes pregrado	19

Decanos	8
Administrativos	8

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Frente a la población de los egresados, se aplicaron las encuestas a 1.868 egresados que corresponde al 11% de los graduados entre 2000 y 2017. En la Tabla 8. Participación de egresados, se observa el porcentaje de participación frente al instrumento aplicado. En la encuesta aplicada por medio de LinkedIn, se contó con la participación de 526 egresados.

Tabla 8. Participación de egresados

FACULTAD	EGRESADOS	PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN
Administración de Empresas	2.308	69	3%
Artes	684	124	18%
Contaduría Pública	2.882	160	6%
Derecho	580	100	17%
Economía y Comercio Internacional	867	116	13%
Educación	1.761	170	10%
Enfermería	111	34	31%
Ingeniería Ambiental	439	103	23%
Ingeniería de Sistemas	1.207	49	4%
Ingeniería Electrónica y Biomédica	1.096	160	15%
Ingeniería Industrial	989	80	8%
Ingeniería Mecánica	938	88	9%
Medicina	632	189	30%
Medicina Veterinaria	208	15	7%
Odontología	870	12	1%
Optometría	84	44	52%
Psicología	1.251	260	21%
Terapias Psicosociales	155	27	17%
DCA Y VRA ⁵	198	68	35%
TOTAL	17.260	1.868	11%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Anexo 9. Informe de percepción de egresados

Respecto al procedimiento de recolección de información con la comunidad externa, se utilizó directamente la aplicación del instrumento a través de las facultades, atendiendo los criterios establecidos para este grupo poblacional. La comunidad externa a la cual se le aplicó el instrumento está relacionada con las facultades de Artes, Derecho, Educación, Ingeniería Ambiental y Civil, Ingeniería Electrónica y Biomédica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Sistemas, Medicina, Medicina Veterinaria y Psicología, como se muestra en la Tabla 9. Participación Comunidad Externa.

Tabla 9. Participación Comunidad Externa

⁵ Se incluyen los egresados de los programas de Doctorado en Ciencias Aplicada, Doctorado en Educación Matemática, Maestría en Educación Matemática y Especialización en Actuaría.

Facultad	No. Participaciones
Artes	1
Derecho	4
Educación	5
Ingeniería Ambiental y Civil	3
Ingeniería de Sistemas	1
Ingeniería Electrónica y Biomédica	5
Ingeniería Industrial	5
Ingeniería Mecánica	1
Medicina	5
Medicina Veterinaria	2
Psicología	2
TOTAL	34

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Anexo 10. Informe percepción comunidad externa

3.1.5. QUINTA FASE: ELABORACIÓN DE JUICIOS DE VALORACIÓN

Para esta fase, basados en el modelo de autoevaluación de la Universidad Antonio Nariño y articulados con los lineamientos del CNA, se definieron los juicios de valor, estructurados en dos momentos.

En el primero, se realizó el análisis valorativo del estado actual de la Institución, a partir de la información recopilada y con la participación de la comunidad universitaria. De esta forma, se contó con una apreciación global para cada factor y característica.

Posteriormente, se realizaron los juicios de valor buscando identificar el cumplimiento de las condiciones de calidad a partir del análisis y un ejercicio de triangulación de la información descriptiva frente a los lineamientos del CNA y los paradigmas de la Universidad. Lo que llevó a la emisión de juicios de valor y calificación cuantitativa, de cada característica y factor. La calificación cuantitativa, se cruzó con la ponderación definida al inicio del proceso para obtener la calificación final de la Universidad, utilizando la escala de valoración descrita en la Tabla 10. Escala de valoración.

Tabla 10. Escala de valoración

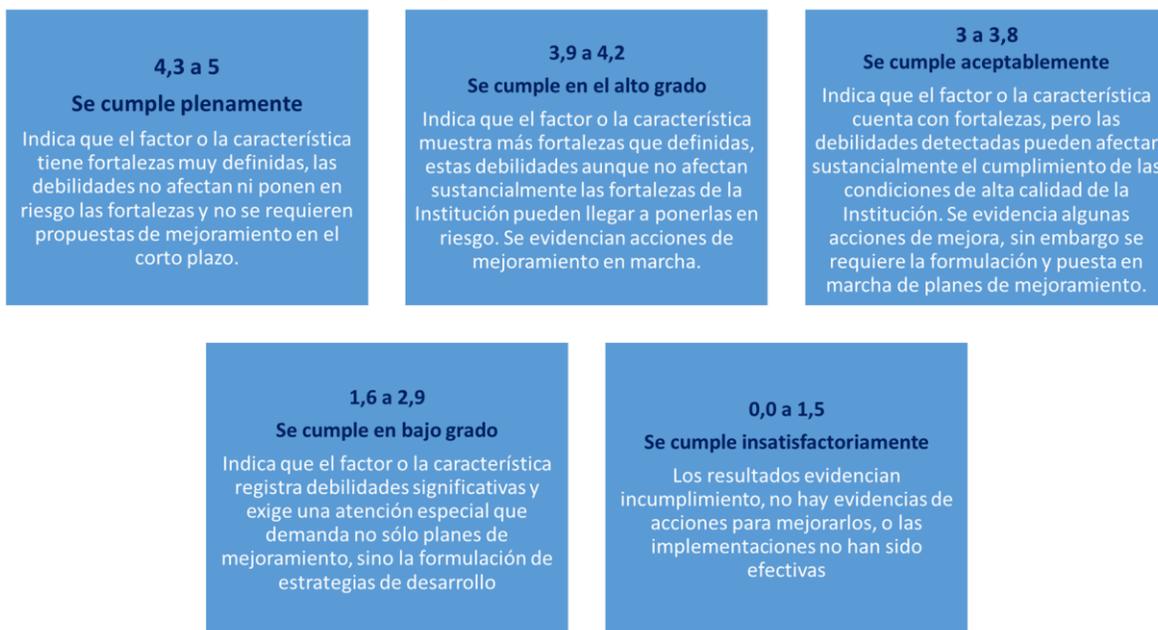
VARIABLE NO NUMÉRICA	ESCALA NUMÉRICA	GRADO DE CUMPLIMIENTO
A	4,3 - 5,0	Se cumple plenamente
B	3,9 – 4,2	Se cumple en alto grado
C	3,0 – 3,8	Se cumple aceptablemente
D	1,6 – 2,9	Se cumple en bajo grado
E	0,0 – 1,5	Se cumple insatisfactoriamente

Fuente: Modelo de autoevaluación y acreditación UAN

Se plantea una escala con categorías cualitativas y cuantitativas, que representan juicios valorativos, clasificados a partir de una serie de características o propiedades de los

aspectos evaluados. Los rangos no son equitativos, sino que están definidos según los criterios de calidad que la Institución plantea para cada rango, los que se explican en detalle en la Figura siguiente.

Figura 3. Tabla de calificaciones



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Estos resultados fueron un insumo para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para cada factor, a partir del análisis de las características, con lo cual se realizó la formulación de estrategias y planes de mejoramiento institucionales.

3.1.6. SEXTA FASE: ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

En la sexta fase, se elaboró el Informe de Autoevaluación Institucional, el cual presenta el desempeño institucional de los últimos cinco años en la Sede Bogotá y evidencia el gran compromiso que la Universidad Antonio Nariño tiene con la Educación Superior. Además, ratifica la intención de lograr el reconocimiento a su gestión y trayectoria con la Acreditación Institucional de Alta calidad para la Sede Bogotá.

Dicho documento fue socializado con diferentes instancias de la Institución, quienes realizaron aportes desde su experiencia al logro del proceso evaluativo. Luego se sustentó ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y la Rectoría; esta última instancia realizó la aprobación final para proceder a la radicación del documento ante el CNA.

3.1.7. SÉPTIMA FASE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Basados en los resultados del proceso de autoevaluación, se definen los proyectos de mejoramiento enmarcados en la dinámica institucional de la planeación estratégica, desde los cuales la Universidad le apuesta a mantener y fortalecer los aspectos destacados y los que encuentra como oportunidad de mejora.

El modelo de la Universidad Antonio Nariño plantea que a partir de identificar los temas que son oportunidad de mejora, así como las fortalezas de la Universidad, se avanza en el diseño de proyectos y estrategias de mejoramiento, articulados a su vez con el Plan Institucional de Desarrollo - PID. Es de tener en cuenta que la formulación de dichos proyectos será nutrida con las recomendaciones que se obtengan de la evaluación de externos.

En el marco de la planeación estratégica de la Universidad y la planeación quinquenal, a los proyectos se les realizará seguimiento anual liderado a través de la Rectoría y con el apoyo logístico de la Oficina de Planeación, para esto se cuenta con formatos preestablecidos que facilitan el seguimiento metódico.

Los proyectos de mejoramiento establecen los compromisos de la Universidad Antonio Nariño frente a la acreditación institucional y a las apuestas estratégicas para mantener y mejorar el servicio educativo y su impacto en la sociedad. A la vez, generan compromiso con acciones particulares y con responsabilidad compartida entre las diferentes áreas de la Institución, para alcanzar los objetivos definidos.

Para la Universidad el proceso de autoevaluación en el marco del proceso de acreditación institucional, le ha permitido identificar de manera objetiva e integral las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento continuo. Estos resultados articulados al PID 2017 -2021, constituyen las necesidades de mejoramiento estratégico de las distintas áreas que el desarrollo institucional requiere, con la mirada prospectiva para consolidación de la calidad de la Universidad⁶.

⁶ El capítulo Balance Proceso de Acreditación, al final del presente documento, se desarrolla en detalle el proceso realizado por la Universidad para definir los planes de mejora resultado de la autoevaluación institucional y garantizar su articulación con el PID 2017-2021.

TABLA DE CONTENIDO, LISTADO DE ANEXOS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS

CONTENIDO

CONTENIDO, LISTADO DE ANEXOS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS.....	23
LISTADO DE ANEXOS	23
LISTADO DE FIGURAS.....	23
LISTADO DE TABLAS.....	23

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL Y CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.....	3
ANEXO 2. PARADIGMAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN	7
ANEXO 3. FUNDAMENTACIÓN PONDERACIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	12
ANEXO 4. MATRIZ DE FUENTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
ANEXO 5. INSTRUMENTOS PARA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	16
ANEXO 6. GUÍA METODOLOGÍA DE LOS GRUPOS FOCALES	16
ANEXO 7. INSTRUMENTOS PARA PERCEPCIÓN DE EGRESADOS	17
ANEXO 8. INFORME DE PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	18
ANEXO 9. INFORME DE PERCEPCIÓN DE EGRESADOS.....	19
ANEXO 10. INFORME PERCEPCIÓN COMUNIDAD EXTERNA	20

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ..	4
FIGURA 2. MATRIZ DE FUENTES INSTITUCIONAL	13

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD	8
TABLA 2. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.....	11
TABLA 3. TAMAÑO POBLACIONAL.....	15
TABLA 4. TAMAÑO MUESTRAL.....	15
TABLA 5. PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD	18
TABLA 6. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS DE PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD.....	18
TABLA 7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS GRUPOS FOCALES.....	18
TABLA 8. PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS.....	19
TABLA 9. PARTICIPACIÓN COMUNIDAD EXTERNA	19
TABLA 10. ESCALA DE VALORACIÓN.....	20
TABLA 11. TABLA DE CALIFICACIONES.....	21